

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/1660/2019**
Asunto: **Permiso para Remodelación**
Villahermosa, Tabasco, a 19 de Marzo de 2019

Jaralambos Fotopoulos Dimitropoulos
Propietario y/o
Arq. Juan Carlos Martínez Serrano
Representante Legal de **Banco Santander México, S.A.**
Presente

En atención a su escrito recibido en esta Dirección el día 08 de Marzo de 2019, mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación** en el Local ubicado en Avenida Paseo Tabasco 2000 No. 1201, Local 1 de la Plaza Comercial Arcadia, Complejo Urbanístico Tabasco 2000, de esta Ciudad; los cuales consistirán en lo siguiente:

- Pisos
- Instalaciones
- Pintura en general
- Impermeabilización
- Cambio de puertas y ventanas
- Muros de tablaroca
- Adecuación de instalaciones

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el artículo 84 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y en cumplimiento de los artículos 7, 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor. **Autoriza Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación**, con una superficie de **344.35 M²**, con techo de losa, debiendo cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/1660/2019**
Asunto: **Permiso para Remodelación**
Villahermosa, Tabasco, a 19 de Marzo de 2019

2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.
3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.
4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.
5. Esta autorización tendrá validez para 30 días naturales a partir de la presente fecha.
6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



C.c.p.- Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda.- Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM. Presente
C.c.p.- Lic. Julissa Morales Ruiz.- Jefe del Depto. Insp. Urbana de la DOOTSM. Presente.
C.c.p.- Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez.- Jefe de Proyectos de la DOOTSM. Presente.
C.c.p.- Expediente/Archivo.
I'AAFA/A'OJVM/A'JLLG/gaql.



Santander México

REGULACION
C-1079.

A. Torres

VERACRUZ, VER., A 04 DE MARZO DEL 2019

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO TABASCO
P R E S E N T E

ATN: SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA.

El que suscribe en representación de Banco Santander (México), S.A., me permito solicitar a usted, si para ello no existe inconveniente alguno, que con fundamento en el Reglamento de Construcciones vigente en ese H. Ayuntamiento, se nos autorice a llevar a cabo trabajos de remodelación interior y de adecuación así como de instalación de acabados en el inmueble arrendado a esta Institución, trabajos a realizarse en el interior del mismo local sin afectar elementos estructurales y que se efectuaran en el Inmueble ubicado en Av. Paseo Tabasco 2000 No. 1201, local 1 de la Plaza Comercial Arcadia, Complejo Urbanístico Tabasco 2000, en la Ciudad de Villahermosa Tabasco

LOS TRABAJOS CONSISTIRÍAN EN:

- Sustitución de muros divisorios interiores de Tablaroca e Instalación de cancelos y mostradores de aluminio, madera y vidrio.
- Resanes y aplanados de muros existentes en el local.
- Sustitución de pisos de cerámica y plafones de Tablaroca.
- Sustitución y adecuación de Instalaciones Eléctricas, Telefónicas de Telecomunicaciones e Hidrosanitarias del Inmueble.
- Sustitución de Señalización nueva de Seguridad y Protección Civil.
- Pintura general de interiores y exteriores e Instalación de muebles de baño y cocineta.
- Sustitución de Imagen Corporativa en el interior y exterior del local.
- Sustitución de ductos de aire acondicionado.

TODOS LOS TRABAJOS SE EFECTUARÍAN SIN AFECTAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE.

ÁREA AFECTADA POR LA OBRA 344.35 M2

Así mismo le informo, que no existe inconveniente alguno en que se cubra la cantidad que en su caso se considere en el Código Financiero a la Tesorería Municipal por este concepto de Adecuación y Remodelación Interior.

En espera de contar con su amable apoyo.

ATENTAMENTE

C. ARO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A.

